

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14227 *Resolución de 28 de octubre de 2020, del Ayuntamiento de Vilobí d'Onyar (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 208, de 28 de octubre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Guardia Municipal, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, subgrupo C2, en turno de promoción interna.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8256, de 27 de octubre de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» y en el tablón edictal electrónico de la Corporación.

Vilobí d'Onyar, 28 de octubre de 2020.–La Alcaldesa, Cristina Mundet i Benito.